

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 391/2023

ACTOR: INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

En la Ciudad de México, a nueve de diciembre de dos mil veinticinco, se da cuenta al **Ministro Hugo Aguilar Ortiz, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con lo siguiente:

Constancias	Registro
Escrito y anexo del delegado del Poder Legislativo del Estado de Morelos.	20428

Documentales recibidas en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal. Conste.

Ciudad de México, a nueve de diciembre de dos mil veinticinco.

Informa avances.

Agréguese el escrito y anexo del delegado del Poder Legislativo del Estado de Morelos, por medio de los cuales informa las gestiones realizadas para dar cumplimiento a la ejecutoria dictada en esta controversia constitucional, al remitir el oficio dirigido a las Comisiones de Trabajo, Previsión y Seguridad Social y de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, ambas del Congreso del Estado, así como a la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo de la entidad, por el cual les solicitó información para dar cumplimiento al requerimiento formulado en proveído de veinte de octubre del año en curso, de lo cual se toma conocimiento.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó el **Ministro Hugo Aguilar Ortiz, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con Fermín Santiago Santiago, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad.

AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación